 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023039730 – 21/12/2023
		Página: 1 de 2

## AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **Anónimo (a)**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha con No RQ No E2024033624 – SDQS No 3418622024 del 16 de Julio de 2024.

**LA SUSCRITA CLAUDIA ADRIANA VELANDIA LEON**  
Subdirectora Local (E) Para la Integración Social Usme - Sumapaz


## HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta  
\_\_\_X\_\_\_
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta \_\_\_
3. La dirección no existe \_\_\_\_\_
4. El destinatario es desconocido \_\_\_\_\_
5. No hay quien reciba la comunicación \_\_\_\_\_
6. Cambio de domicilio \_\_\_\_\_
7. Otro \_\_\_\_\_

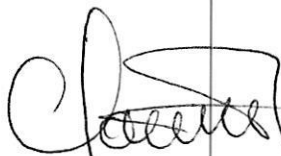
Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **S2024128081**.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023039730 – 21/12/2023
		Página: 2 de 2

### CONSTANCIA DE FIJACION

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 07:00 am del 14/08/2024



**CLAUDIA ADRIANA VELANDIA LEON**  
Subdirectora Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 21/08/2024 a las 4:30 pm.

**CLAUDIA ADRIANA VELANDIA LEON**  
Subdirectora Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



BOGOTÁ

Fecha: 2024-08-09 10:45:58  
Radicado: S2024126081

Cod Dependencia: Fol:  
Tipo Documental:  
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ  
Destino: ANONIMO  
Total Anexos: 1 (1 Tabla Externos)

Código 1213003

Bogotá D.C., 09 de agosto de 2024

Señor (a)  
**ANONIMO (A)**

Referencia Respuesta Radicado E2024033624 – SDQS No 3418622024 del 16 de julio de 2024

Apreciado (a) señor (a) **ANONIMO (A)**, reciba un cordial saludo:

En respuesta a la solicitud presentada ante esta Subdirección Local para la Integración Social de Usme – Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social, nos permitimos informar dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

De acuerdo a su escrito se le informa que el tiempo establecido por anexo técnico para el consumo de los alimentos dentro del comedor es de 30 minutos por participante para que así todos puedan tomar el alimento dentro del horario que inicia a las 10:30 am y va hasta las 3:30 pm, de acuerdo a su inquietud del horario del día sábado, el comedor refiere que se les informó a todos los participantes que llegaran antes de las 2:30 pm para así poder prestar el servicio a todos los beneficiarios ya que en su mayoría estaban llegando a las 3:00 pm y se les disminuía el tiempo del consumo de alimentos, esto para que pudieran almorzar todos los participantes.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por la ciudadanía.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

**CLAUDIA ADRIANA VELANDIA LEÓN**  
Subdirectora Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz.

Elaboró: Gina Tolosa – Profesional Local- Proyecto Seguridad Alimentaria  
Revisó: Gustavo Mayorga – Referente Proyecto Seguridad Alimentaria Usme-Sumapaz

*AYUDENOS A MEJORAR*

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de [www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
(<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>).  
El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.  
*Gracias por su aporte*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Codigo postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
Firmado Electrónicamente con A37516  
A: 20240809 10:46:47 B: 1756 03072867  
20240809 10:47:53:05:00 Pagina: 1 de 3

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024128081

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL  
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240809-104647-b517b6-15807857

Creación: 2024-08-09 10:46:47

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-08-09 10:47:52



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Subdirectora Local**

Claudia Adriana Velandia León

23588651

cvelandial@sdis.gov.co

Subdirectora Local (E)

Secretaría de Integración Social Subdirección Local Usme-Sumapaz

